

Bs As, 12 Abril 2018

Al consejo consultivo comuna 7

Plenario 66

Como recordaran en el plenario 64 del 14 FEB se presento la problemática existente de no poder obtener turnos en el hospital Piñero por medio telefónico o por via internet como lo es en otros hospitales .

Por gran mayoría se voto que el tema fuera elevado para que la JC7 lo tomara y canalizara con las autoridades la solución a esta necesidad de los pacientes .

La comisión de salud de este consejo también haciéndose eco de este pedido, dejo en muchos de nosotros expectativas mencionando en el mismo plenario que llevaría el tema para tratarlo en su cercana reunión con autoridades del propio sector del hospital Piñero .

En el informe de la comisión de salud 12/2018 presentado en plenario 65 donde hizo referencia a la celebrada reunión con autoridades del hospital, lamentablemente NO solo NO se menciona que el tema de turnos telefónicos haya sido expresamente planteado como asi lo habían comprometido efectuar para tratarlo ante las autoridades competentes, sino que como respuesta al caso solo se nos brindo una explicación de lo ya conocido de antemano respecto al sistema actual de solicitud de turnos.

Estoy profundamente decepcionada al igual que otros vecinos con la actitud de la comisión de salud, no solo por habernos generado una falsa expectativa sino también por demostrar una falta de interés en plantear el tema ante los directivos del propio Hospital para lograr que lo turnos sean obtenidos también por via telefónica o via web en dicho hospital .



N. P. Scanafatta  
DNI 12946859